



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**



CÚCUTA 2050. ESTRATEGIA DE



**Al contestar por favor cite estos datos:
2022106400046821
28 de Febrero de 2022**

OFICIO-GCM-0310

San José de Cúcuta, febrero del 2022

Señor (a)
VILLAMIZAR CORREA LUZ MARINA
C.C. No. 37244116
VILLAMIZAR CORREA GLADYS ELIZABETH
C.C. No. 37244115
VILLAMIZAR CORREA MARTHA
C.C. No. 60297389
VILLAMIZAR CORREA CARMEN CECILIA
C.C. No. 60315233
VILLAMIZAR CORREA JUAN ALBERTO
C.C. No. 13482645
VILLAMIZAR CORREA JULIO CESAR
C.C. No. 13457120
VILLAMIZAR CORREA VICTOR HUGO
C.C. No. 13256431
VILLAMIZAR CORREA GLORIA DEL PILAR
C.C. No. 60330781
Dirección: C 12 N #19-38 (C 6 4 40) BR COMUNEROS
Ciudad

Asunto: Comunicación expedición de la Resolución N° 54-001-0608-2021 del 10 DE DICIEMBRE DE 2021

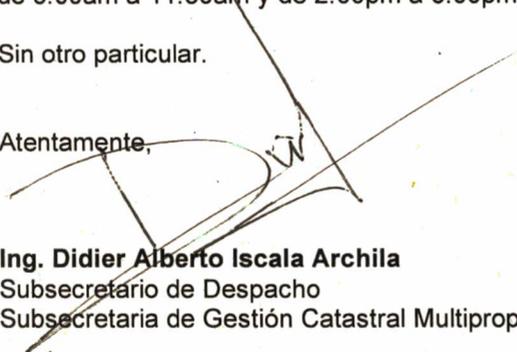
Cordial saludo,

Mediante la presente nos permitimos comunicarle la expedición de la Resolución No. 54-001-0608-2021 del 10 DE DICIEMBRE DE 2021, la cual se encuentra disponible para su adquisición.

Por ser un producto de venta, acorde a la Resolución No.004 de fecha 27 de enero del 2021: "Por medio de la cual se fijan los costos unitarios de reproducción de los certificados y demás información pública catastral que se encuentra a cargo del Municipio de San José de Cúcuta, Norte de Santander, en su calidad de Gestor Catastral.", la misma puede ser adquirida por un costo de 500. Los pagos por costos de reproducción se harán por medio de recibos expedidos en ventanilla de atención al usuario (de manera presencial) de la Subsecretaría de Gestión Catastral Multipropósito en el horario de 8:00am a 11:30am y de 2:00pm a 5:00pm.

Sin otro particular.

Atentamente,


Ing. Didier Alberto Iscala Archila
Subsecretario de Despacho
Subsecretaría de Gestión Catastral Multipropósito

Elaboró: María Camila Lázaro Espinel, Contratista. *María Camila Lázaro E.*